

El Comarca del Bajo Aragón se reserva la potestad de reorganizar tanto los grupos de edad como la asignación de los municipios y programaciones, para adecuar los ratios y actividades a la normativa establecida, incluso durante el desarrollo del programa.

- **REQUISITOS:**

Niños y niñas de nacidos entre el 2023 y 2012 de los municipios rurales de la Comarca del Bajo Aragón.

Se dará prioridad a los siguientes colectivos:

Familias monoparentales y monomarentales.

Víctimas de violencia de genero y de otras formas de violencia contra las mujeres.

Unidades familiares en las que existan otras cargas relacionadas con los cuidados (dependencia o discapacidad).

Familias que se encuentren en situaciones excepcionales.

- **DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:**

Todas las familias deberán presentar la hoja de inscripción adjunta.

El resto de documentación necesaria, si se requiere, será solicitada por la técnico responsable.

PRECIO:

según ordenanza fiscal.

HORARIOS Y LUGARES DE REALIZACIÓN

- Las colonias tendrán su horario habitual de 9:00 a 14:00h.

- Los lugares de realización venrán determinados por el número de solicitudes.

*** Todos los menores que participen en la actividad deberán llevar almuerzo y botella de agua.**

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN:

La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de la Comarca, en cualquiera de los tres Servicios Sociales de Alcañiz, Alcorisa, Calanda o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no siendo posible su presentación por medios telemáticos, y se dirigirán a la Presidencia de la Comarca de Bajo Aragón, una vez debidamente cumplimentadas.

O Por Correo electrónico.

Hasta el 11 de Marzo de 2026. NO SE ADMITIRÁN SOLICITUDES FUERA DE ESE DÍA.

Para cualquier duda se puede llamar al Teléfono: 978840661/633388411

Correo electrónico: cristinamorote@bajoaragon.es.

INSCRIPCIÓN “COLONIAS BAJO ARAGÓN” SEMANA SANTA 2026.

DATOS DEL NIÑO/A

Nombre y apellidos:

Fecha nacimiento...../...../..... Edad.....

Domicilio: Población.....

Es alérgico/a o presenta intolerancia alimentaria a (imprescindible aportar informe médico):

.....

Está siguiendo tratamiento médico para (Imprescindible aportar informe médico):

.....

DATOS DEL SOLICITANTE (PADRE/MADRE O TUTOR LEGAL) Datos imprescindibles.

Nombre y apellidos:

D.N.I. /N.I.E.....

Correo electrónico:.....

Tfno.1: Tfno.2:.....

POBLACIÓN REALIZACIÓN COLONIAS:

MARCAR CON X LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA SI CORRESPONDE:

- Familias monoparentales y monomarentales.
- Víctimas de violencia de genero y de otras formas de violencia contra las mujeres.
- Unidades familiares en las que existan otras cargas relacionadas con los cuidados (dependencia o discapacidad).
- Familias que se encuentren en situaciones excepcionales.(Indicar motivo):
- Necesidades educativas especiales.

FECHAS DE REALIZACIÓN :

Se llevarán a cabo en los municipios con más demanda hasta cubrir el cupo de monitores.* horario habitual de 09:00-14:00 horas.

30 MARZO AL 1 ABRIL 2026 (3 DÍAS)

PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECOGER AL NIÑO/A

D/D^aD.N.I./
N.I.E:

D/D^aD.N.I./
N.I.E:

El/la abajo firmante conoce y acepta:

Las condiciones de participación.

Declara que los datos indicados en el formulario y la documentación aportada son ciertos. En caso de falsedad se perderá el derecho a la plaza adjudicada .

SI -- NO Se autoriza al profesional de referencia de la Comarca del Bajo Aragón competente para la resolución de la solicitud para que obtenga de cualquier Organismo o Administración Pública, directamente y/o por medios telemáticos a través de los servicios de verificación de datos y las plataformas de intermediación de datos, la información necesaria para el reconocimiento de las actividades indicadas, conforme a los requisitos de acceso y mantenimiento establecidos en la normativa vigente sobre consulta en los ficheros públicos existentes, salvo que proceda a marcar la casilla de la no autorización. Si no se produce dicha autorización, o si la Entidad Local encargada de la gestión y resolución de la prestación no dispone de acceso a los servicios y plataformas de intermediación de datos, se requerirá para que las personas interesadas aporten la documentación que corresponda.

SI -- NO Se autoriza.

Debido a la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de la difusión de servicios y actividades de la Comarca del Bajo Aragón , existe la posibilidad de que en estos medios de difusión puedan aparecer imágenes de vuestros hijos durante la realización de diferentes actividades a las que se han inscrito. Por otra parte, el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18. de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal. En consecuencia, la Comarca del bajo Aragón solicita el consentimiento a los padres o tutores legales del menor de edad participante en la actividad para poder publicar las imágenes en las que aparezcan, ya sea individualmente o en grupo, durante las diferentes secuencias y actividades con el único fin de que dicha Comarca pueda proceder a la difusión de sus programas, servicios y actividades.

En , ____ de _____ de 2026.

Firma del solicitante (padre/madre o tutor legal)

PROTECCIÓN DE DATOS: Responsable: Comarca del Bajo Aragón – NIF: P4400022B. Calle Mayor, 22- 44600 Alcañiz (Teruel)Teléfono: 978834386. Los datos personales serán tratados para tramitar y gestionar la participación en las Colonias Urbanas. En cumplimiento del Reglamento Europeo 2016/679, de 27 abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Estos datos podrán ser cedidos en los supuestos previstos en la ley, así como a las entidades contratadas por la Comarca del bajo Aragón para la prestación del servicio. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión, ante la Comarca del Bajo Aragón. Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.